



FIRMADO POR

M^{ra} CARMEN MARTÍNEZ GÓMEZ
Adjunta del Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación
27/06/2024



FIRMADO POR

LOURDES LOPEZ GARCÍA
Concejal
27/06/2024



FIRMADO POR

LUIS RAMÍREZ RUIZ
SECRETARIO-INTERVENTOR
28/06/2024



FIRMADO POR

FÉLIX MARÍA EZQUERRA REVILLA
SECRETARIO-INTERVENTOR
28/06/2024



NIF: P0207700F

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN AYUNTAMIENTO DE VILLA DE VES.

Fecha y hora de celebración

25 de junio de 2024 a las 10:30:00

Lugar de celebración

Telemáticamente en la sede de Diputación Provincial de Albacete, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Lourdes García López, Teniente de alcalde del Ayuntamiento de Villa de Ves.

SECRETARÍA

Dña. Carmen Martínez Gómez, Adjunta Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación Diputación de Albacete.

VOCALES

D. Luis Ramírez Ruiz, Secretario Interventor del Ayuntamiento de Villa de Ves.

D. Félix Ezquerro Revilla, Secretario-interventor del Servicio de Asistencia al Municipio de la Diputación Provincial de Albacete, en sustitución de D. Emilio Selva Medrano, Secretario Interventor del ATM Diputación.

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 1297914J - Contrato de dirección de obra (lote 1) y contrato de coordinación de seguridad y salud (lote 2). Se trata de contratos de servicios complementarios del contrato de la obra de climatización de la Casa de la Cultura de Villa de Ves.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 1297914J - Contrato de dirección de obra (lote 1) y contrato de coordinación de seguridad y salud (lote 2). Se trata de contratos de servicios complementarios del contrato de la obra de climatización de la Casa de la Cultura de Villa de Ves.

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 1297914J - Contrato de dirección de obra (lote 1) y contrato de coordinación de seguridad y salud (lote 2). Se trata de contratos de servicios complementarios del contrato de la obra de climatización de la Casa de la Cultura de Villa de Ves.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: 47447086H Amalio José Muñoz López Fecha de presentación: 14 de junio de 2024 a las 19:15:05

NIF: B13983010 Anphis Servicios de Ingeniería y Tecnología Aplicada, S.L. Fecha de presentación: 21 de junio de 2024 a las 18:51:59

NIF: B54890025 FRITTS ENERGÍA S.L.U. Fecha de presentación: 21 de junio de 2024 a las 11:52:25

NIF: B87629200 INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L. Fecha de presentación: 21 de junio de 2024 a las 13:30:51

NIF: B16215451 MINGLACHAMP S.L. Fecha de presentación: 17 de junio de 2024 a las 13:18:48

NIF: B98786312 MOLT INVERSIONES S.L. Fecha de presentación: 20 de junio de 2024 a las 14:27:35

NIF: 47080522M Mariano Oviedo Oviedo Fecha de presentación: 18 de junio de 2024 a las 18:57:55

NIF: 44392908X Miguel Ángel García Navarro Fecha de presentación: 14 de junio de 2024 a las 13:11:32

NIF: B13482492 ORIENTACIÓN SUR CONSULTORÍA,S.L. Fecha de presentación: 21 de junio de 2024 a las 14:15:05

Tras la revisión de la documentación administrativa aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B54890025 FRITTS ENERGÍA S.L.U. Dirección de obra, Coordinación de seguridad y salud.

NIF: B87629200 INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L. Dirección de obra, Coordinación de seguridad y salud.

NIF: B16215451 MINGLACHAMP S.L. Dirección de obra, Coordinación de seguridad y salud.

NIF: B98786312 MOLT INVERSIONES S.L. Dirección de obra, Coordinación de seguridad y salud.

NIF: 47080522M Mariano Oviedo Oviedo. Dirección de obra.

NIF: 44392908X Miguel Ángel García Navarro, Coordinación de seguridad y salud.

NIF: B13482492 ORIENTACIÓN SUR CONSULTORÍA,SL. Dirección de obra, Coordinación de seguridad y salud.

NIF: B13983010 Anphis Servicios de Ingeniería y Tecnología Aplicada, S.L. Dirección de obra, Coordinación de seguridad y



AYUNTAMIENTO DE VILLA DE VÉS

Código Seguro de Verificación: D9AA AAE9 FL2Q WMFY 7QTW

Acta de la mesa de contratación licitación dirección de obra y coordinación seguridad y salud - SEFYCU
4938907

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villadeves.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

M^{ra} CARMEN MARTÍNEZ GÓMEZ
Adjunta del Servicio de Planificación, Cooperación y
Contratación
27/06/2024



NIF: P0207700F

salud.

Tienen que subsanar los siguientes licitadores:

NIF: 47447086H **Amalio José Muñoz López**. Dirección de obra, Coordinación de seguridad y salud. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar- Motivo: No consta la solicitud de inscripción en ROLECSP con fecha anterior al último día de presentación de ofertas, tras la comprobación mediante consulta con el ROLECSP en este momento, de que no se encuentra inscrito en dicho registro.

Por tanto queda en estado **admitido provisionalmente** en ambos lotes a los que licita y se le concede un **plazo de 3 días hábiles** para aportar la solicitud de inscripción en ROLECSP con fecha anterior al último día de presentación de ofertas, acompañada de una declaración responsable en la que se indique que no ha sido requerido por dicho registro para aportar documentación. Se advierte de que la no aportación de dicha documentación en el plazo concedido será causa de exclusión del procedimiento.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 1297914J - Contrato de dirección de obra (lote 1) y contrato de coordinación de seguridad y salud (lote 2). Se trata de contratos de servicios complementarios del contrato de la obra de climatización de la Casa de la Cultura de Villa de Ves.

Seguidamente se procede a la valoración de las proposiciones económicas, de acuerdo a los criterios del PCAP con el siguiente resultado:

NIF: B54890025 FRITTS ENERGÍA S.L.U.:

Lote 1 - Dirección de obra

- Menor precio: Valor introducido por el licitador: 2306.88 €. Puntuación: 70.74 Motivo: Por aplicación de la fórmula establecida en PCAP.

Lote 2 - Coordinación de seguridad y salud

- Menor precio: Valor introducido por el licitador: 1427.43 € Puntuación: 67.71 Motivo: Por aplicación de la fórmula establecida en PCAP.

NIF: B87629200 INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.:

Lote 1 - Dirección de obra

- Menor precio: Valor introducido por el licitador: 3347.5 €. Puntuación: 48.75 Motivo: Por aplicación de la fórmula establecida en PCAP

Lote 2 - Coordinación de seguridad y salud

- Menor precio: Valor introducido por el licitador: 2060 €. Puntuación: 46.92 Motivo: Por aplicación de la fórmula establecida en PCAP.

NIF: B16215451 MINGLACHAMP SL:

Lote 1 - Dirección de obra

- Menor precio: Valor introducido por el licitador: 2900 €. Puntuación: 56.27 Motivo: Por aplicación de la fórmula establecida en PCAP

Lote 2 - Coordinación de seguridad y salud

- Menor precio: Valor introducido por el licitador: 1900 €. Puntuación: 50.87 Motivo: Por aplicación de la fórmula establecida en PCAP.

NIF: B98786312 MOLT INVERSIONES S.L.:

Lote 1 - Dirección de obra

- Menor precio: Valor introducido por el licitador: 2712.73€. Puntuación: 60.15 Motivo: Por aplicación de la fórmula establecida en PCAP

Lote 2 - Coordinación de seguridad y salud

- Menor precio: Valor introducido por el licitador: 1686.59 €. Puntuación: 57.3 Motivo: Por aplicación de la fórmula establecida en PCAP.

NIF: 47080522M Mariano Oviedo Oviedo:

Lote 1 - Dirección de obra

- Menor precio: Valor introducido por el licitador: 1980€. Puntuación: 82.41 Motivo: Por aplicación de la fórmula establecida en PCAP

Lote 2 - Coordinación de seguridad y salud

- Menor precio: Valor introducido por el licitador: 1000 €. Puntuación: 96.65 Motivo: Por aplicación de la fórmula establecida en PCAP.

NIF: 44392908X Miguel Ángel García Navarro:

Lote 2 - Coordinación de seguridad y salud

- Menor precio: Valor introducido por el licitador: 1998 € Puntuación: 48.37 Motivo: Por aplicación de la fórmula



FIRMADO POR

LOURDES LOPEZ GARCÍA
Concejal
27/06/2024



FIRMADO POR

LUIS RAMÍREZ RUIZ
SECRETARIO-INTERVENTOR
28/06/2024



FIRMADO POR

FÉLIX MARÍA EZQUERRA REVILLA
SECRETARIO-INTERVENTOR
28/06/2024





FIRMADO POR

M^{ra} CARMEN MARTÍNEZ GÓMEZ
Adjunta del Servicio de Planificación, Cooperación y
Contratación
27/06/2024



NIF: P0207700F

Secretaría e Intervención

Expediente 1297914J

establecida en PCAP.

NIF: B13482492 ORIENTACIÓN SUR CONSULTORÍA,S.L :

- Lote 1 - Dirección de obra
- Menor precio: Valor introducido por el licitador: 2888€. Puntuación: 54.61 Motivo: Por aplicación de la fórmula establecida en PCAP
- Lote 2 - Coordinación de seguridad y salud
- Menor precio: Valor introducido por el licitador: 1888€. Puntuación: 51.19 Motivo: Por aplicación de la fórmula establecida en PCAP.

Una vez realizados los cálculos correspondientes, se comprueba que las ofertas más económicas correspondientes a las empresas:

NIF: B13983010 Anphis Servicios de Ingeniería y Tecnología Aplicada, S.L. Lotes 1 y 2.

NIF: 47080522M Mariano Oviedo Oviedo. Lote 2.

NIF: 47447086H Amalio José Muñoz López. Lote 2.

son consideradas inicialmente anormalmente bajas por aplicación de los parámetros previstos en PCAP y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se les declara **admitidas provisionalmente** y se le concede un **plazo de 5 días hábiles** desde el envío de la comunicación a través de PLACSP para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel del precio de su oferta, y en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

- a) El ahorro que permita el procedimiento de los servicios prestados.*
- b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para prestar los servicios,*
- c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para prestar los servicios.*
- d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.*
- e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.*

Igualmente se advierte que si en el plazo concedido no presentan justificación alguna o la misma resulta insuficiente, su proposición será rechazada por el órgano de contratación.

Queda pendiente el acto de Propuesta de adjudicación, y por consiguiente la lista ordenada de manera decreciente de puntuación obtenida por los licitadores, hasta que las empresas requeridas justifiquen su oferta considerada anormalmente baja y el equipo técnico realice el correspondiente informe.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:30 horas, se da por terminada la sesión, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

Diligencia.- Para hacer constar que la presente Acta es remitida por medios electrónicos a los asistentes a la sesión, quienes manifiestan su conformidad mediante su firma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, considerándose en consecuencia aprobada el Acta en la misma sesión.



FIRMADO POR

LOURDES LOPEZ GARCÍA
Concejal
27/06/2024



FIRMADO POR

LUIS RAMÍREZ RUIZ
SECRETARIO-INTERVENTOR
28/06/2024



FIRMADO POR

FÉLIX MARÍA EZQUERRA REVILLA
SECRETARIO-INTERVENTOR
28/06/2024



AYUNTAMIENTO DE VILLA DE VÉS

Código Seguro de Verificación: D9AA AAE9 FL2Q WMFY 7QTW

Acta de la mesa de contratación licitación dirección de obra y coordinación seguridad y salud - SEFYU 4938907

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villadeves.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3